

El día 10 DE JULIO DE 2026, se reunieron **LORANNYS CAROLINA LUCAS CALDERON** en su calidad de **contratista**, **LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ** en calidad de **supervisor y secretario general de la Corporación** con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, la liquidación del contrato dando estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, y Decreto 1510 del 2013 compilado por el decreto 1082 del 2015, teniendo en cuenta los siguientes hechos:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
1.1. Número del Proceso		CD-088-2026
1.2. Id. Del proceso en el SECOP		CO1.PCCNTR.9253489
1.3. Número del Contrato		C-088-2026
1.4. Id. Del contrato en el SECOP		CO1.PCCNTR.9253489
1.5. Modalidad de Contratación		CONTRATACION DIRECTA.
1.6. Tipo de Contratación		PRESTACION DE SERVICIOS.
1.7. Justificación de la modalidad		SERVICIOS PROFESIONALES.
1.8. Objeto		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EXTERNO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVO.
1.9. Plazo		CINCO (05) MESES
1.10. Fecha de Suscripción		29/01/2026
1.11. Fecha de Inicio		29/01/2026
1.12. Fecha de Terminación		28/01/2026

2. CONTRATISTA		
2.1. Nombre:		LORANNYS CAROLINA LUCAS CALDERON
2.2. Identificación		1.065.809.084
2.3. Representante Legal		MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ
2.4. Identificación del Representante Legal		15.173.087 expedida en Valledupar

3. INFORMACIÓN FINANCIERA		
3.1. Valor del Contrato		\$ 35.000.000 TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.
3.2. Forma de Pago		CINCO (5) pagos de mensualidades vencidas por el monto de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000. 000.00)
3.3. Certificado de disponibilidad presupuestal		

Tipo	código	Fecha	Rubro	Saldo a Comprometer
CDP	001	06/01/2026	2.1.2.02.02.008. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	\$ 1.973.939. 465.00

3.4. Registro Presupuestal				
Tipo	código	Fecha	Rubro	Valor
RP	090	14/01/2026	2.1.2.02.02.008 SERVICIOSPRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION.	\$ 35.000.000.00

4. GARANTIAS					
INICIAL	Aseguradora	NO. De Póliza	Amparo	Valor Asegurado	Vigencia
	SEGUROS DEL ESTADO S.A 860.009.578-6	47-46-101033869	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 3.050.000	29/01/2026 A 30/01/2027
	Aprobación de las Garantías		CO1.WRT. 19292192 DE 30/01/2026.		

5. IMPUESTOS

Estampilla	Valor Base	Tarifa	Valor	# Liquidación
PROUNIVERSIDAD	\$ 35.000.000.00	0.5%	175.000,00	3260402948}
PRODEPARTAMENTAL	\$ 35.000.000.00	1.0%	350.000,00	3260402948}
PROCULTURA	\$ 35.000.000.00	1.0%	350.000,00	3260402948}
PROFRONTERIZO	\$ 35.000.000.00	1.5%	525.000,00	3260402948}

6. SUPERVISION	
Nombre del funcionario	LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Identificación del funcionario	77.182.626 Expedida En Valledupar – Cesar
Cargo	Secretario General y Supervisor
Dependencia	Secretaria General de la Asamblea Departamental del Cesar.

7. Programación de Pagos				
No	Tipo	Valor	Valor Cancelado	Valor por Pagar
1	INICIAL	\$7.000. 000.00	\$7.000. 000.00	\$0
2	PARCIAL	\$7.000. 000.00	\$7.000. 000.00	\$0
3	PARCIAL	\$7.000. 000.00	\$7.000. 000.00	\$0
4	PARCIAL	\$7.000. 000.00	\$7.000. 000.00	\$0
5	PARCIAL	\$7.000. 000.00	\$7.000. 000.00	\$0
Total		\$ 35.000.000	\$ 35.000.000	\$0

El valor ejecutado del contrato fue por \$ 35.000.000 TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.

8. Saldos a Favor	
8.1. Saldo a Favor del Contratista	
Con base al informe financiero consignado en el numeral siete (7), denominado programación de pagos, las partes se declararán a paz y salvo de las obligaciones contraídas por la corporación.	
8.2. Saldo a Favor de la Asamblea Departamental del Cesar	
A la fecha de liquidación del presente contrato no existe saldo a favor del Asamblea Departamental del Cesar, toda vez que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del presente contrato, existiendo para el Corporación la obligación de girar los recursos comprendidos a través del mismo, como en efecto se realizó.	

9. Relación de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral		
Numero de Planilla	Valor total aporte	Mes del Aporte
4644964457	512.300	ENERO
5168249961	822.400	FEBRERO
4648328830	826.000	MARZO
4654016761	818.800	ABRIL
4654016905	812.700	MAYO
4659462253	812.700	JUNIO

10. Sanciones	
Durante la ejecución del contrato no se interpusieron sanciones a cargo de ninguna de las partes.	

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, en relación con la celebración, y liquidación del CONTRATO.



ASAMBLEA DEL CESAR

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Proceso CD-088-2026 / Contrato C-088-2026

Versión: 02

Fecha: 03/02/2026

Páginas: Página 3 de 3

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto, se firma por los que en ella intervienen, en Valledupar - Cesar a los diez (10) días del mes de julio del año 2026.


LORANNYS CAROLINA LUCAS CALDERON
Contratista
Asamblea Departamental Del Cesar


LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario General y Supervisor
Asamblea Departamental Del Cesar


Proyecto: LISETH YALILE MELO PINTO.
Profesional Contratista.